



AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE (LA RIOJA)

PISCINAS MUNICIPALES **APERTURA 1 de Julio de 2020**

ABONOS DE PISCINAS MUNICIPALES **VERANO 2020**

Debido a las circunstancias excepcionales actuales únicamente se podrá acceder a las piscinas municipales con abono.

DESTINATARIOS 1º PLAZO:

Para los usuarios que cumplen los dos requisitos: Empadronados en Navarrete a 31/05/2020 y que tuvieran abono de piscinas en el verano 2019.

Los usuarios menores de 5 años cuyo padre, madre o tutor legal cumpla los dos requisitos deberán obtener el abono en este plazo, presentando la misma documentación excepto el justificante bancario.

Los usuarios de 5 años que el verano 2019 no tenían obligación de obtener el abono y este verano tienen que pagar, y cuyo padre, madre o tutor legal cumplan los dos requisitos podrán obtener el abono en este plazo.

Los usuarios que cumpliendo los dos requisitos no hayan obtenido el abono en este plazo, no tendrán preferencia en el siguiente plazo.

PROCEDIMIENTO:

Realizar un único ingreso (preferentemente transferencia) por persona, indicando nombre y 2 apellidos.

El importe se podrá ingresar en cualquiera de las siguientes entidades bancarias:

Ibercaja ES64 2085 5670 3203 0000 3425
Banco Santander ES07 0049 1083 4720 1001 0391
Bantierra ES11 3191 0623 2940 0794 4822
Caja Rural de Navarra ES29 3008 0270 5218 8450 1329
Bankia ES60 2038 7467 1860 0000 7205

Los abonos se emitirán en las piscinas municipales los días 27, 29 y 30 de junio de 2020 de 11,00 a 14,00 horas y de 18,00 a 20,00 horas, por orden de llegada.

Documentos necesarios para emitir los abonos:

- Resguardo del ingreso realizado en la cuenta bancaria del Ayuntamiento de Navarrete.
- D.N.I. o Libro de Familia.
- Original y Fotocopia del Título de Familia Numerosa
- Original y Fotocopia del Carnet Joven
- Original y Fotocopia del documento acreditativo de la invalidez absoluta o superior.
- No se necesita fotografía
- Jubilados menos de 65 años Original y Fotocopia del documento acreditativo de la invalidez absoluta o superior
- Jubilados mayores de 65 años: Original y Fotocopia del D.N.I.
- NOTA: Las personas menores de 65 años beneficiarias de pensionistas no tendrán derecho a deducción alguna.

PRECIOS EMPADRONADOS:

EDAD	NORMAL	FAMILIA NUMEROSA (20% dto.)	CARNET JOVEN (10% dto.)
De 5 a 13 años	19,10	15,28	17,19
De 14 años en adelante	37,15	29,72	33,43
Jubilados y mayores de 65 años	19,10	15,28	

Finalizado el plazo (30/06/2020) se informará de los abonos disponibles según el aforo máximo permitido y del procedimiento a seguir en el siguiente plazo. Por lo tanto las personas que no cumplan los dos requisitos exigidos en este plazo no deben ingresar cantidad ninguna de momento.